



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR), PRESENTADA POR TRES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA DE INSTALACIONES, PERSONAL E INVERSIONES EN ESTA SOCIEDAD A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA. [10L/7820-0036]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres diputados del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la comparecencia, N.º 10L/7820-0036, del Director General de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR), ante la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, a fin de informar sobre la gestión realizada de instalaciones, personal e inversiones en esta sociedad a lo largo de esta legislatura.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los miembros de la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, abajo firmantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITAN: La comparecencia ante la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio de D. Bernardo Colsa Lloreda, director general de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR), a fin de informar sobre la gestión realizada de instalaciones, personal e inversiones en esa sociedad pública a lo largo de esta legislatura.

En Santander, a 8 de febrero de 2023

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. Diputado Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."